

PROGRAMA DE GOBIERNO

350 MEDIDAS 2021 - 2023

HAZLO MADRID

Madrid

PSOE / 

PRINCIPALES PROPUESTAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

1. VACUNACIÓN, LUCHA CONTRA EL VIRUS E IMPULSO SANITARIO

- **La vacunación será la gran prioridad.** Haremos de la vacunación COVID-19 la prioridad número uno del Gobierno de la Comunidad, maximizando las dosis recibidas, al objeto de planificar y organizar la vacunación con efectividad y transparencia para alcanzar lo antes posible la inmunidad de la población. **Activaremos los centros de salud para la vacunación incluso los fines de semana.**
- Testeo y rastreo, instrumentos imprescindibles contra la COVID-19. Haremos **más de 200.000 pruebas semanales** de acuerdo a la capacidad de la que dispone la Comunidad de Madrid. Contratar el número de rastreadores recomendado por los expertos (alrededor de 2.000) para la detección, seguimiento y control de contactos
- Es imprescindible reforzar las plantillas en el sector sanitario, incorporando de forma inmediata a aquellos especialistas de medicina familiar, salud mental, medicina preventiva y salud pública formados y que han finalizado su especialidad. A la vez, **acabaremos con la temporalidad de nuestros profesionales sanitarios**, con una gestión adecuada de los recursos humanos y retributivos suficientes que permitan la cobertura del 100% de las plazas en todo el territorio de la Comunidad de Madrid.
- Nos comprometemos a procurar la **apertura plena de todos los centros de salud, consultorios locales y Servicios de Urgencia de Atención Primaria**, con refuerzo de sus plantillas, y con la dotación de los medios necesarios para atender tanto los casos sospechosos de COVID-19 como los demás problemas de salud.
- La inmensa mayoría de los pacientes tendrá la **cita y atención presencial con su médico de atención primaria** en un plazo máximo de **48-72h** tras haberla solicitado.
- Urgencias hospitalarias que atiendan con urgencia. Adoptar el estándar internacional de **atender como máximo en 4 horas al 90% de pacientes de las urgencias hospitalarias**, poniendo los medios para ello e informando de su cumplimiento.
- Priorizar los servicios de **salud mental**, nuestra prioridad. Analizaremos las necesidades derivadas de la pandemia, con especial prioridad para los pacientes infanto-juveniles, para dotar los centros de salud mental, de modo que se garantice efectivamente y a tiempo el acceso a todos sus servicios. **Se establece en 30 días el tiempo máximo de demora para consulta de salud mental** no urgente en el sistema público y a realizar el seguimiento de las demoras en citas.
- **Dotación a las residencias de mayores y de personas con discapacidad de unos servicios de atención primaria** adecuados a las necesidades de los residentes en estos centros.

- Plan Renove de Centros de Salud. **Iniciar 30 nuevos centros de salud y dignificar los actuales**, empezando por las infraestructuras más antiguas.
- Los **enfermos no-COVID deben recuperar las citas aplazadas**. Pondremos en marcha un Plan Especial para poner al día lo antes posible la atención de los pacientes no-COVID cuyas citas se han visto aplazadas por la pandemia COVID-19. Para ello este Plan incluirá utilizar toda la capacidad asistencial del SERMAS incluyendo, entre otras medidas, extender la actividad programada a la tarde.

2. RECUPERACIÓN ECONÓMICA

- En los **100 primeros días de este mandato**, el Consejo de Gobierno aprobará un proyecto de **presupuestos regionales que canalice los fondos europeos** y dé respuesta a los principales problemas de la ciudadanía de la Comunidad de Madrid
- Un **hub de ciencia y salud** para canalizar los fondos europeos en esta materia y favorezca el liderazgo nacional y europeo de la región en estas materias.
- Orientar la **estrategia regional de captación y empleo de fondos europeos** para fortalecer el tejido social y productivo de la región a través de la transformación ecológica y digital de la economía y el fomento de políticas de igualdad para mejorar la cohesión social y territorial, en línea con las prioridades comunitarias. Nos comprometemos a **generar 125.000 puestos de trabajo** de acuerdo con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Se aprobará de forma inmediata la **movilización de 80 millones de euros** del Fondo de Contingencia para **ayudas a la hostelería**. Aprobar un plan de ayudas a empresas de comercio, hostelería, autónomos y familias dotado con 1.300 millones de euros.
- Concesión de **incentivos para la contratación indefinida de personas que han perdido su trabajo durante la crisis** sanitaria definitiva o temporalmente e incentivos para que los ERTE no se conviertan en ERE.
- Desarrollo de un **Plan de Recuperación Verde y una Estrategia Autonómica de Cambio Climático y Transición Ecológica**, alineados con el Pacto Verde Europeo, el Marco Estratégico de Energía y Clima de España y la Ley de Cambio Climático y Transición Energética.
- Impulsar un **Pacto Autonómico por la Educación** con el objetivo de incrementar la calidad de la educación madrileña con equidad y basado en una educación pública como garantía de la igualdad de oportunidades.
- Ante la crisis del COVID-19 se debe garantizar la **educación presencial**, implementando todos los recursos y apoyos necesarios para que el alumnado pueda continuar sus procesos educativos y formativos, con medidas de prevención, higiene y salud que hagan compatible la situación excepcional que vivimos con el derecho a la educación.

- Establecer un incremento de la inversión educativa por alumno en la Comunidad de Madrid para acercarla a la media nacional. Se establece el objetivo de incrementar **25.000 nuevas plazas públicas en el sistema educativo madrileño**. Poner en marcha un **plan de choque de centros educativos dotado con más de 250 millones** de euros para la construcción, ampliación y mejora de los mismos, así como asegurar sus accesibilidad, sostenibilidad y conexión a internet de alta velocidad y con un compromiso específico de acabar con la construcción por fases.
- Procuraremos la **universalización de la educación infantil de 0 a 3 años**, ampliando el número de plazas ofertadas en una escuela infantil o casa de niños públicas. La meta es que al final de la legislatura sea cubierto al menos el 50% de las plazas demandadas por las familias en el curso 2021/2022.
- Nuevas plazas para la **Formación Profesional**, especialmente la dual, que tendrá hasta **10.000 nuevas plazas**, creando nuevos grupos, ampliando la oferta vespertina, ampliando la oferta de FP en institutos de enseñanza secundaria que no la ofertan y asegurando una **oferta pública en todos los municipios de más de 20.000 habitantes**.
- Impulsar la **bajada de los precios públicos universitarios** hasta niveles del curso 2011, con el objetivo de lograr progresivamente la gratuidad de la primera matrícula, la equiparación de los precios públicos de máster a los de grado y la exención del pago de la enseñanza superior a víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos.
- Al final de la legislatura la **inversión en I+D+i deberá ser del 2% del presupuesto regional**. Incorporaremos **1.000 nuevos investigadores**.

3. NO DEJAR A NADIE ATRÁS

- Proporcionar a las **familias beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital** con un **complemento autonómico de 150 euros al mes**. Revisar la Ley de Renta Mínima de Inserción para coordinar las prestaciones con el Ingreso Mínimo Vital. Con el objetivo principal de luchar contra la pobreza infantil se aplicará un suplemento de **200 euros al mes a aquellas familias perceptoras de la Renta Mínima de Inserción que cuenten con menores a su cargo**.
- La pobreza energética será una lucha prioritaria en el gobierno socialista. El derecho humano al agua y saneamiento definido en Naciones Unidas será una realidad en la región. Garantizar el derecho a la energía para **que ningún madrileño en situación de necesidad pueda quedar sin un suministro mínimo la misma, así como sin suministro de agua**.
- Desarrollar un **Plan de calidad de los servicios del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia**, que garantice la intensidad en la atención de acuerdo con las necesidades de las personas, ampliando y mejorando las prestaciones de teleasistencia con la incorporación de nuevas tecnologías y de atención domiciliaria.

- Se garantizará por Ley que ningún ayuntamiento de la Comunidad de Madrid podrá vender viviendas públicas a fondos de inversión, también llamados fondos buitres. **La vivienda pública será por ley destinada en Madrid, única y exclusivamente, a vivienda social.** Iniciaremos en los próximos 2 años la construcción de más de **15.000 nuevas viviendas públicas para alquiler asequible o social.**
- Impulsar un Plan de Rehabilitación de Viviendas para **rehabilitar 521.000 inmuebles** en la región, en base a criterios de eficiencia energética y accesibilidad, así como actuaciones de regeneración y renovación urbana.
- Aprobar la **Ley de Derecho al Cuidado y la Atención Integral de las Personas Mayores.** Incluirá el derecho al envejecimiento activo y el derecho al tiempo, un modelo de atención social que priorice los cuidados profesionalizados y el sistema público, la creación de una bolsa de cuidadores, ayudas económicas para familias y personas con dependientes a su cargo que tengan que reducirse la jornada laboral.
- Elaborar una **Estrategia Regional contra la Soledad**, con el fin de minimizar el riesgo de aislamiento, que incluirá las siguientes medidas: dotación de medios necesarios para identificar a las personas que corren el riesgo de verse aisladas socialmente para que puedan ser asistidas; fomento de la participación en actividades grupales de forma que puedan interaccionar con otras personas y establecimiento de programas de visitas al hogar para aquellas otras que, debido a situaciones de discapacidad o problemas de salud, no puedan participar en las mismas.
- Madrid tendrá el **primer gobierno paritario de su historia**, que estará plenamente comprometido con la lucha contra la desigualdad entre hombres y mujeres. Puesta en marcha de un plan urgente para víctimas de violencia de género y mujeres en situación de especial vulnerabilidad que garantice su reinserción sociolaboral y una vivienda.
- Desarrollo de un **Plan de Emancipación Joven** que ponga el foco en garantizar empleos de calidad para la juventud y que vaya acompañado de la implementación de medidas de control indirecto de precios de la vivienda en alquiler que garanticen que **el acceso a la vivienda digna no represente más del 30% de los ingresos de la persona.**
- El **Abono Transporte Joven será hasta los 31 años** para las personas que sigan estudiando, que perciban un salario por debajo del SMI o se encuentren en desempleo. Poner en marcha el **“billete anticontaminación”**, consistente en la gratuidad del transporte público durante los episodios de alta contaminación en la región.
- Aprobar una **Ley de Igualdad de Trato y No Discriminación** en el ámbito competencial de la Comunidad de Madrid y asistir a las víctimas de delitos de odio, con el fin de atenderlas, asesorarlas y guiarlas a la hora de denunciar
- Compromiso con la **reducción de la temporalidad en el empleo público** de la Comunidad de Madrid, especialmente en los sectores sanitario y educativo aprovechando al máximo las posibilidades que nos ofrece la normativa y agilizando los plazos dentro del plan de regularización del personal interino en las administraciones públicas.

- Estudiar la modificación del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid con la finalidad de plasmar una **regeneración institucional** a través de medidas como el blindaje de derechos sociales consolidados en la Comunidad de Madrid.